

Señores

Junta General de Accionistas de CONSTRUCTORA MORA  
CONSMORASA S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Luego de haber realizado los controles administrativos y los Estados Financieros del presente Ejercicio Economico y en calidad de Comisario de la Compañía CONSTRUCTORA MORA CONSMORASA S.A., informo que de la revision a los mencionados libros se presentan de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los valores que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía, están soportados por los registros contables, manteniendose inactiva.

Atentamente,

  
COMISARIO

- 3 JUL. 2002

